



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
OFICIO N° CGE/DGCA-123/DAGP-052/2019
EXPEDIENTE: 51-01-09-18

ASUNTO: Seguimiento a Observaciones

Enero 30, 2019

EINAR BRODDEN IBÁÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL
CENTRO DE CONVENCIONES
DE SAN LUIS POTOSÍ

En relación con la auditoría notificada mediante Oficio CGE-DGCA-1046/DAGP-338/2018 de fecha 04 de septiembre de 2018 y de conformidad con los artículos 43 y 44, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XX, XXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, III, XXV, XXVI XXXII y XLV, 19 fracción II incisos a), b), c), d), IV, VI, VIII, XV y XVII, del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado, se adjunta Cédulas de Seguimiento de la auditoría financiera con clave **I.A.9**, referente al **PAA 2018**; me permito informarle que una vez que fue analizada la documentación presentada, se solventan las observaciones 1 y 2.

Por lo anterior le informo que se ha aclarado, justificado y solventado el total de las observaciones, por lo cual esta auditoría deberá incorporarse a la página de transparencia.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y AUDITORIA


JAIME GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre"

ccp.- Expediente/Minutario

JGH5/RCH/MRGH/Roy

Av. Venustiano Carranza No. 980 Edificio Lamadrid
Col. Arboledas de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78235
Tel. 01 (444)8 14 80 66
www.contraloriaslp.gob.mx

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Centro de
Convenciones
San Luis Potosí



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA



AUDITORIA: FINANCIERA

NÚMERO: I.A.9

UNIDAD AUDITADA: CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ

FECHA DE ELABORACION: 18/01/19

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACION PRESENTADA	OPINION DEL ORGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACION
No 1.- De la revisión efectuada al Centro de Convenciones de San Luis Potosí se determinó que no cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental del ente público, así como no se tienen actualizados los Manuales de Organización y de Procedimientos.	Mediante el Oficio CCSLP/DG009/2019, de Fecha 15 de enero de 2019, signado por el Lic. Einar Brodden Ildáñez, Director General del Centro de Convenciones, y en seguimiento a su oficio No CGE/DGCA-1736/DAGP-439/2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, derivado de las observaciones emitidas al informe de resultados de la auditoría financiera por el período de enero a diciembre 2017 me permito anexar la documentación consecuente para la solventación de las observaciones planteadas, lo cual realizo en los siguientes términos: En relación a la observación No. 1. Me permito informar que se encuentran en proceso de elaboración el Manual de Contabilidad Gubernamental adjunto cronograma de actividades con fecha de inicio y avance, una vez concluido se le informara mediante oficio y con respecto a la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos, le informo que se envió oficio número CCSLP/DG/008/2019 de fecha 14 de enero 2019, al Ing. Elias Jesuél Pesina Rodríguez, oficial Mayor del Poder Ejecutivo, solicitando su apoyo para realizar la revisión y actualización del Manual de Organización y Procedimientos, se adjunta copia	En relación a la documentación anexa al oficio CCSLP/DG009/2019, de Fecha 15 de enero de 2019, que se presenta como evidencia documental que consiste en Oficio Núm. CCSLP/DG/008/2019 del 14 de enero de 2019 dirigido al Ing. Elias Jesuél Pesina Rodríguez Oficial Mayor del Poder Ejecutivo donde se solicita fecha para la revisión de los Manuales de Organización y de Procedimientos y Cronograma de actividades para el manual de contabilidad, por lo que se considera solventada.		

No 2.- De la revisión efectuada al Centro de Convenciones de San Luis Potosí se determinó lo siguiente: a).- De la revisión efectuada a la Contabilidad Gubernamental del sistema que opera el Centro de Convenciones de San Luis Potosí, se observó que registran en la cuenta contable de bancos de ingresos propios, el ingreso de los eventos que no han sido cobrados en el mes de registro. b).- Se tienen saldos de presupuestos anual de ingresos propios del ejercicio 2017 no acumulando sus modificaciones que se hacen en el transcurso del año, por lo que presentan sus Estados Financieros ante la Secretaría de Finanzas no considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. c).- No se anexan las pólizas de Ingresos, Egresos y Diario a la comprobación.	simple del oficio por lo que una vez que se haya terminado de revisar y actualizar se le mantendrá informado por esta misma vía Mediante el Oficio CCSLP/DG009/2019, de Fecha 15 de enero de 2019, signado por el Lic. Einar Broddén Ibañez, Director General del Centro de Convenciones, y en seguimiento a su oficio No CGE/DGCA-1736/DAGP-439/2018, de fecha 14 de diciembre de 2018, derivado de las observaciones emitidas al informe de resultados de la auditoría financiera por el periodo de enero a diciembre 2017 me permito anexar la documentación consecuente para la solventación de las observaciones planteadas, lo cual realizo en los siguientes términos En relación a la observación No. 2 Me permito informar que con respecto al Inciso a: se ha tomado nota de la observación para que en lo sucesivo los ingresos sean registrados conforme a la normatividad. Con respecto al Inciso b, cabe señalar que se registró en base acumulativa considerando las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los ingresos, que emite el CONAC, visible en la liga https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/C/Normatividad Vigente; última reforma publicada DOF 27-09-2018. Y con respecto al Inciso c: se informa que se anexa su impresión respectiva a las pólizas de Ingresos, Egresos y Diario.	En relación a la documentación anexa al oficio CCSLP/DG009/2019, de Fecha 15 de enero de 2019, que se presenta como evidencia documental que consiste en: Memorandum -2019 del 14 de enero del 2019 dirigido a Sonia Lucia Delgadillo Martínez Dirección de administración CCSLP donde se le instruye que en lo sucesivo los ingresos sean registrados conforme a la normatividad y leyes aplicables, firmado por Einar Broddén Ibañez Director General del Centro de Convenciones de San Luis Potosí, así como impresión de Pólizas de Ingreso, egreso y de diario por lo que se considera solventada.	
---	---	--	--

ELABORÓ



MARIA ROSALBA GONZÁLEZ HERRERA
PERSONAL ADSCRITO A LA CGE.

AUTORIZÓ



RUBEN CERVERA NAVARRO
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE GESTIÓN PÚBLICA